



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"AVANZAMOS PARA TI"

015818

Santo Domingo, D.N.  
27 de septiembre de 2022

Señora:  
**Besaida Santana de Báez**  
Directora Ejecutiva  
Instituto Nacional de Atención  
Integral a la Primera Infancia (INAPI)  
Su Despacho

Distinguida Señora Santana de Báez:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación No. INAPI-DE-22-0782 de fecha 28 de julio de 2022, mediante la cual remiten a este Ministerio el Manual de Cargos del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), para fines de revisión y validación.

Luego de analizar la documentación recibida y conforme al Procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos Institucionales, le estamos remitiendo un informe con las observaciones y recomendaciones que corresponden a cada caso, a los fines de que realicen las adecuaciones necesarias en el documento. En este sentido y con la finalidad de dar continuidad al proceso, le informamos que tienen un plazo de un (1) mes para remitir el Manual de Cargos corregido a las colaboradoras de la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones, Diana Martínez Valdez, al correo electrónico: [diana.martinez@map.gob.do](mailto:diana.martinez@map.gob.do). y Wanda Pol Sanquintin, [wanda.pol@map.gob.do](mailto:wanda.pol@map.gob.do).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, se despide con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

**José Pimentel**  
Viceministro de Fortalecimiento Institucional  
JP/VFI/DATR/FB/dmv  
ANEXO: Informe de Revisión y Validación del Manual de Cargos



11:21  
20 SEP 2022  
Nicaol